



CUMPLIMIENTO DE:



- LEY 1712 DE 2014
- LEY 1755 DE 2014

Mediante: Decreto 103 de 2015 y Decreto 491 de 2020

JERARQUÍA NORMATIVA

1



¿Número de solicitudes recibidas, ingresadas y registradas?

=

38

2

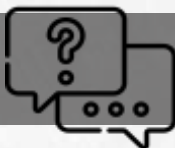


¿Número de solicitudes de información recibidas?

=

00

3



¿Cuál es el tiempo de respuesta de cada solicitud?

=

11 Días

4



¿Número de solicitudes de información cerradas?

=

00

5



¿Número de solicitudes trasladadas?

=

02

6



¿Número de solicitudes en las que se negó la información?

=

00

RESUMEN DE GESTIÓN – FEBRERO 2025

Fuentes:



- Sistema Distrital de Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá te Escucha -Usuario Administrador
- Aplicativo SIACTUA; Sistema de Gestión Documental ORFEO
- Encuestas de Percepción del Servicio Limey Survey; Banco de Documentos Extraviados SIDE

Fecha inicial y final:



1 al 28 de FEBRERO del año 2025

Consolidación y Estructuración de información:



Angie Paola Barreiro Acero

Revisión y Aprobación:



Andrea Johanna Jiménez Ramírez